



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



## AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS (UPAC)

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación  
Vigencia  
Expidió  
Periódico Oficial

2017/11/01  
2017/10/30  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos  
5546 "Tierra y Libertad"



VISIÓN  
MORELOS



Solicito se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", que a partir del 30 de octubre de la presente anualidad, el nuevo domicilio oficial de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, será ubicado en: Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. y 4to. Piso, Colonia Centro, C.P. 62000.

Asimismo, se informa que a partir de esa fecha, y para efecto de dar el debido cumplimiento a los artículos 34, 36 y \*43 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y con fundamento en el artículo 126 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, los estrados de esta Unidad, quedan fijados en las instalaciones precisadas en el párrafo anterior.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya a lugar.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE**  
**ADMINISTRACIÓN.**  
**RÚBRICA.**

